

ACTA DE INSPECCIÓN

, Inspector acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado el día 16 de noviembre de 2021, en las instalaciones de Envira Sostenible, S.A., sitas

Que la visita tuvo por objeto efectuar inspección de la retirada de fuentes y residuos radiactivos realizada por la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A. (Enresa).

Que la Inspección fue recibida por _____ y _____, ambos de Enresa, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

Que estuvo presente _____, quien dio las facilidades necesarias para el desarrollo de la inspección, la retirada de las fuentes y la custodia del vehículo.

Que los representantes del titular fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante en este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documento público y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

La expedición era realizada por _____, provisto de certificado de formación de transporte de material radiactivo con validez hasta 7 de abril de 2022 y de dosímetros personales TLD y DLD; y _____, provisto de certificado de formación de transporte de material radiactivo con validez hasta 08 de marzo de 2026 y de dosímetros personales TLD y DLD.-----

La expedición era la identificada por Enresa como _____, con recogidas en _____ y _____ para su traslado al almacenamiento de El Cabril.-----

El vehículo empleado era un _____ modelo _____, matrícula _____; dispone de certificado, de 27 de octubre de 2021, expresando que está libre de



contaminación transitoria. Lleva instalados dos dosímetros de área, uno de ellos en la cabina y otro en la parte superior trasera de la zona de carga.-----

El vehículo llevaba dos paneles naranja y tres radiactive 7 y se mantuvo en el interior de la nave para proceder a la carga y para pernoctar y continuar al día siguiente, con la ruta programada en la expedición.-----

Entre el equipamiento del vehículo se encontraban, calzos, extintores, señales de advertencia, chaleco reflectante, linterna, líquido lavaojos, paneles, rótulos de mercancías peligrosas con varios número UN e instrucciones de emergencia, que se ajustan a lo requerido por la reglamentación de transporte de mercancías peligrosas por carretera.-----

Disponían de detector de radiación , número de serie , calibrado el 15 de octubre de 2018 y de un detector de contaminación , número de serie , con sonda número de serie verificados el 12/07/2021.-

Se realizó una inspección visual de los embalajes antes de su carga. Eran cuatro Enresa Tipo I para y uno Tipo A para . Se comprobó que disponían de las marcas correspondientes a número de serie, código UN, peso máximo autorizado, datos de expedidor y receptor (Enresa), identificación del fabricante y el modelo de embalaje. Además, se comprobó que el estado general era bueno, incluidos cuerpo, tapa, sistema de cierre y junta de estanqueidad.-----

En el embalaje se había introducido, en , una fuente de con contenedor de , II amarilla, IT) y en el un pararrayos de , en UN2915, II amarilla, IT). El embalaje se cargaría en , UN2908. En el contenedor se introdujeron las cinco fuentes de y en el as veintiséis de , se acondicionaron los bultos, se precintaron y se midieron las tasas de dosis (y) en contacto y a un metro; se clasificaron como UN2915 el y UN2910 el y se colocó además la etiqueta I blanca en el primero.-----

Los bultos fueron estibados mediante elementos de amarre a las paredes del vehículo. Se midieron las tasas de dosis máximas en cabina, a dos metros y en contacto con la furgoneta, siendo los valores obtenidos de . Los valores de tasa de dosis gamma medidos por la inspección (monitor número calibrado en marzo de 2019) son concordantes con los obtenidos por Enresa. Se modificó la correspondiente carta de porte cuyo contenido se ajusta a la



reglamentación de transporte de mercancías peligrosas por carretera y se entregó el albarán correspondiente a la recogida de los residuos.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 783/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta, en Oviedo.

Fecha: 2021.11.27 08:26:20 +01'00'



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, se invita a un representante autorizado de **ENRESA**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Fecha:
2021.12.03
08:37:07
+01'00'

TRAMITE ACTA DE INSPECCIÓN CSN-AST/AIN/CON-17/OR-0207/2021

Comentario general

Respecto de la posible publicación del acta o partes de ella, se desea hacer constar que tiene carácter confidencial la siguiente información y/o documentación aportada durante la inspección:

- Los datos personales de los representantes de ENRESA que intervinieron en la inspección.
- Los nombres de todas las entidades y datos personales que se citan en el Acta y en los anexos a la misma.
- Los nombres de todos los departamentos, documentos e instalaciones de ENRESA y otras entidades, que se citan en el Acta y en los anexos a la misma.

Comentarios particulares

- Hoja 2 de 3, párrafo quinto:
Atendiendo al estado de carga en el momento de la inspección la redacción de las primeras líneas debería ser: ".....Eran tres Enresa Tipo I para _____, uno Tipo A _____ y uno Tipo A para _____".
- Hoja 2 de 3, párrafo sexto: Dónde dice " _____ ", debería decir " _____ ".

Madrid, a 3 diciembre de 2021

Firmado por: Fecha:
2021.12.03
08:38:04
+01'00'

Dirección Operaciones

DILIGENCIA

En relación con el Acta de Inspección de referencia **CSN-AST/AIN/CON-17/OR-0207/2021** de fecha 22 de noviembre de 2021, correspondiente a la inspección realizada en la instalación, el titular ha realizado comentarios.

El Inspector que la suscribe manifiesta:

- Se aceptan los comentarios.
- El comentario o alegación no modifica el contenido del acta.

Fecha: 2021.12.09 08:55:34 +01'00'